



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46162/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2015 y 2 (dos) Becas en el marco del Contrato de Promoción PICT 2016 Asociada a Proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT); y

CONSIDERANDO:

Que los períodos académicos se detallan en los Anexos I, II y III de fojas 2, 3 y 4 respectivamente;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2015 y 2 (dos) Becas en el marco del Contrato de Promoción PICT 2016 Asociada a Proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), a los profesionales que se detalla en los Anexos I, II y III obrantes a fs. 2, 3 y 4 respectivamente, que forman parte integrante de la presente.

La erogación de que se trata será financiada totalmente por FONCyT.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y a la de Planificación y Gestión Institucional.

sl

